

FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-CS-RATAR-ESSALUD-2023
		Fecha del informe	10/02/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DR. BELTRAN LOZANO GONZALES	
3	ANTECEDENTES		
	1) La convocatoria del presente procedimiento de selección se realizo		
	2) Se registro DOS (02) inscritos, del cual participaron CERO (00).		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL DE PACIENTES Y SERVIDORES DE LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PUBLICO N° 06-2022-ESSALUD/RATAR	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL DE PACIENTES Y SERVIDORES DE LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron DOS (02) participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron CERO (00) oferta, debido a: 00 oferta, no fueron admitidas, 00 oferta, fue rechazada. 00 oferta, fueron descalificadas.		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	Otras	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros Ausencia de participantes en la expresion de interes.	X

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- EL ANALISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO, DEBE REFRENDAR MAS PARTICIPANTES  
2.- EL AREA USUARIA DEBE EVALUAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y SI SE MANTIENE LA NECESIDAD PARA EL PRESENTE AÑO 2023.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9			
	JOSE ESCALANTE PAREDES Presidente	DIEGO ANDRE LAURA PAZ Primer Miembro	JOHN LUIS RENGIFO RODRIGUEZ Segundo Miembro
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			